

SUPLEMENTO. Tomo V. Ejemplar 12
Año 92. 30 de octubre de 2009

**DECRETO QUE RATIFICA EL COMPROMISO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DE
RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS
GUADALAJARA 2011**

DIRECTORIO



Alfonso Petersen Farah
Presidente Municipal de Guadalajara

Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes
Secretario General

Licenciado Arturo Coronado Haro
Director del Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
María Irma González Medina
Samira Juanita Peralta Pérez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

**Registro Nacional de Archivos
Código**

MX14039AMG

Archivo Municipal de Guadalajara

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Tel /Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Tel /Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 30 de octubre de 2009

SUMARIO

DECRETO QUE RATIFICA EL COMPROMISO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DE RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS GUADALAJARA 2011.....3

DECRETO QUE RATIFICA EL COMPROMISO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DE RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS GUADALAJARA 2011

LICENCIADO JUAN PABLO DE LA TORRE SALCEDO, Presidente Municipal Interino y el licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 21 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento celebrada el 30 de octubre de 2009, se aprobó el decreto municipal número D 98/01/09, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para el respaldo del compromiso de esta ciudad a favor del desarrollo de los XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la dispensa de ordenamiento para la aprobación del presente decreto en los términos que se exponen.

Segundo. Se ratifica el compromiso establecido en el acuerdo de responsabilidades y obligaciones de los Juegos Panamericanos, a fin de coadyuvar solidariamente con el Gobierno del Estado de Jalisco y el Comité Organizador de los Juegos, en la realización de los XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, efecto de lo cual se faculta al ciudadano Presidente Municipal a suscribir la documentación inherente a la ratificación.

Tercero. Este Ayuntamiento expresa su consentimiento a que el Gobierno del Estado de Jalisco otorgue la garantía necesaria para la ratificación de los compromisos de los XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011.

Cuarto. Notifíquese del presente decreto al Organismo Público Descentralizado Comité Organizador de los XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011 para su cumplimiento.

Quinto. Se tiene por solventado el turno número 487/09 remitido a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Reglamentos y Gobernación, en sesión ordinaria del

Ayuntamiento del día 22 de octubre del presente año, por lo cual se ordena su archivo como asunto concluido.

Sexto. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Síndico, todos de este Ayuntamiento, para que realicen las acciones inherentes a efecto de darle el debido cumplimiento a lo dispuesto por el presente decreto.

Artículo Transitorio

Único. Publíquese en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el 30 de octubre de 2009, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**LICENCIADO JUAN PABLO DE LA TORRE SALCEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE
GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO IGNACIO ALFONSO REJÓN CERVANTES
SECRETARIO GENERAL**